



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilOficina  
de Recursos Humanos

**CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 029-2019-SERVIR  
(01) PRACTICANTE PROFESIONAL  
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA INDUSTRIAL, PSICOLOGÍA,  
RELACIONES INDUSTRIALES, ECONOMÍA O AFINES A LA FORMACIÓN - GDSRH**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Profesionales N° 029-2019-SERVIR - GDSRH.

**RESULTADOS FINALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	ALANOCA MAMANI MARILUZ	15.50	17.00	32.50 (**)	GANADORA
2	NÚÑEZ ESPADA IRIS DEL ROSARIO	15.00	15.00	30.00 (***)	ACCESITARIA
3	VASQUEZ-CAICEDO ABAD JORGE JAVIER	14.00	15.00	29.00 (***)	ACCESITARIO
4	ROSAS CONTRERAS CESAR AUGUSTO	14.00	14.00	28.00 (***)	ACCESITARIO

(\*) De acuerdo al numeral VII, literal c) de las Bases del procesos de selección de Practicantes Profesionales N° 029-2019, donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(\*\*) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 28.00 puntos, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(\*\*\*) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28.00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIOS(AS)**, de acuerdo al orden de méritos.

El postulante declarado **GANADOR(A)** en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Carta de Presentación de la Universidad, debidamente firmada (original y copia)
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, en Av. Arequipa N° 934 (Piso 1) - Cercado de Lima.

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6011)



Jesús María, 10 de diciembre de 2019  
Oficina de Recursos Humanos